



Elecciones sindicales 2015: steilas, sindicato mayoritario de la enseñanza pública

Ayer tuvo lugar la votación del colectivo de Personal Laboral Docente y Educativo de Gipuzkoa, que se aplazó el pasado 11 de marzo por decisión judicial. Con una participación superior al 53%, **steilas** ha mantenido en este ámbito su número de representantes (2) y ha aumentado un 24% el número de votos.

Con estos resultados hay que dar por finalizado el proceso de elecciones sindicales de la enseñanza pública de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia tanto universitaria como no universitaria. Es hora, pues, de **hacer una valoración general y extraer las consiguientes consecuencias** que nos ayuden a encarar de manera adecuada el trabajo los próximos cuatro años.

Tras sufrir cuatro años de duros recortes en nuestras condiciones laborales y en el propio servicio público, debimos contemplar cómo nuestro sistema educativo recibía el ataque recentralizador de la LOMCE y la reforma de las universidades. En ese contexto, uno de nuestros objetivos de cara a las elecciones sindicales era conseguir que las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza pública respaldaran con su voto tanto las líneas ideológicas de **steilas** como lo que habíamos venido haciendo a lo largo de estos años.

Analizando los niveles de participación, esto no ha sido así y resulta muy preocupante que todos los sindicatos **hayamos perdido votos y representatividad**. En la EHU-UPV, la participación ha bajado hasta el 32,9% (4,3 puntos menos que en 2011) y en la enseñanza no universitaria, solamente ha acudido a votar el 42,6 % (2.150 votantes menos que hace 4 años). No es un dato nada positivo porque la representación legal de las y los trabajadores se ha debilitado frente al rectorado o el Departamento de Educación en un momento fundamental: Plan Universitario 2015-18, Heziberri y su Ley de Educación, bloqueo a la negociación colectiva, persistencia de los recortes laborales, reducción constante del gasto público en educación.... Si bien el descenso de la participación se ha dado en todos los colectivos, es muy llamativo en el mayoritario de personal funcionario no universitario (del 51,4% al 41, 2%) y en el profesorado laboral de la EHU-UPV, donde apenas supera el 20%. **steilas** considera que esta baja participación merece una especial reflexión.

No obstante, **steilas** considera que los resultados han reforzado las posiciones de los sindicatos que hemos confrontado -mediante la movilización y la lucha- las políticas públicas restrictivas de derechos. Este sindicalismo tiene también como seña de identidad la defensa de un marco de relaciones laborales vasco y del desarrollo de un sistema educativo propio. Quienes, por el contrario han defendido modelos pactistas y estatales han sido castigados muy severamente, principalmente en la enseñanza no universitaria (CCOO ha perdido 1000 votos y UGT el 30% de los que tenía).

Dicho esto, en **steilas** tenemos motivos para mostrar nuestra satisfacción ante los resultados obtenidos en los tres territorios. Cuatro años más tarde, somos **el**

sindicato más votado en el conjunto de la enseñanza pública -universitaria y no universitaria. Concretamente, son 3.858 votos, el 28.4% de quienes acudieron a votar a las diferentes candidaturas. El segundo sindicato (LAB), se queda a 1,2 puntos y 173 votos, en situación más alejada que la de hace cuatro años. Hemos aumentado 3 puntos nuestra representatividad, al tiempo que LAB lo ha hecho en un 2,2%, ELA un 0,3% y el resto de sindicatos la han disminuido de manera significativa (CCOO 5 puntos y UGT no llega ya al 5%).

En la EHU-UPV, somos el segundo sindicato en votos, **mayoritarios en el PAS funcionario** y segundos en el resto de colectivos. En la enseñanza no universitaria, **somos más mayoritarios que nunca en el colectivo profesorado funcionario** – con el 87% del censo, el más amplio de la enseñanza pública no universitaria. Hemos conseguido el 33% de los votos, 4,5 puntos más que hace 4 años, mientras que el segundo -LAB- sube dos puntos. Esta mayoría se da de manera homogénea, en los tres territorios, (el 41,7% en Álava, el 30% en Bizkaia y el 32,3% en Gipuzkoa). En el conjunto de la CAV, aventajamos a la segunda fuerza (LAB) en 650 votos, 7 puntos y 9 representantes. Esta distancia ha aumentado en relación a hace cuatro años.

Los resultados conseguidos por **steilas** parecen haber quedado en segundo plano dado que el mayor número de votos conseguido no se traduce en una supremacía en el nº de delegadas y delegados. Eso se explica porque nuestro sindicato no presentaba candidatura en dos colectivos (personal laboral de servicios y profesorado de religión) y además, el vigente sistema electoral favorece a los colectivos minoritarios en la asignación de delegados y delegadas (1 por cada 10 votos en el profesorado de religión, 1 por cada 90 votos en el colectivo mayoritario de profesorado funcionario). Es significativo que **steilas** haya aumentado el número de representantes en la enseñanza no universitaria allá donde era más caro, principalmente en el colectivo profesorado funcionario; mientras tanto, el colectivo de profesorado de religión con un censo de 306 personas, ha elegido 12 representantes sindicales más que hace cuatro años. A pesar de todas estas circunstancias **steilas** ha sido el sindicato que más ha aumentado su número de representantes en la enseñanza pública, 8 incluyendo la EHU-UPV.

steilas valora que este apoyo tiene mucho que ver con el reconocimiento a nuestro trabajo diario y la defensa en tiempos difíciles de un modelo nítido de Escuela Pública Vasca, frente a calculadas ambigüedades.

A falta de los datos de Nafarroa (las elecciones sindicales serán el 20 de mayo) creemos que es el momento de reivindicar públicamente nuestra mayoría sindical aun a sabiendas de que se están haciendo otras lecturas. En todo caso, todas nuestras fuerzas irán dirigidas a activar la acción sindical en defensa de los derechos laborales y del propio sistema educativo. Trabajaremos por la pública y por lo público, publikoa ardatz publikoa helburu. Este es nuestro compromiso para los próximos cuatro años.

26 de marzo de 2015